



Diputado Juan Antonio Acosta Cano
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta:

Punto de acuerdo, a efecto de que, esta H. Asamblea gire atentos exhortos; el primero, al Fiscal General del Estado de Guanajuato para que de forma inmediata pida licencia a su encargo, lo anterior a fin de que se inicie de forma imparcial y objetiva una investigación por la posible comisión de delitos cometidos presumiblemente en complicidad por su persona; el segundo, dirigido al Fiscal Especializado en combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que inicie una carpeta de investigación por la posible comisión de delitos por parte del Fiscal General del Estado de Guanajuato y/o quien resulte responsable; tercero, al Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato para que se inicie una investigación por la posible comisión de hechos de corrupción del titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y/o quien resulte responsable y;

cuarto, se gire atento exhorto a la Fiscalía General de la República para que de forma inmediata se inicie una carpeta de investigación por la probable comisión de delitos por parte del Fiscal General del Estado de Guanajuato y/o quien resulte responsable.

Fundo el presente en los siguientes antecedentes y considerandos:

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- Es un hecho notorio que en diversos medios de comunicación, de forma reciente y en un pasado, han surgido sendas acusaciones en contra del Fiscal General del Estado de Guanajuato Carlos Zamarripa Aguirre por la comisión de presuntos delitos, entre ellos corrupción y complicidad con diversos delincuentes del estado de Guanajuato. Una de ellas, surge en el diario Newsweek en fecha 19 de marzo de este año, donde se señala la complicidad del Fiscal General del Estado con diversos grupos delincuenciales y, la más reciente, publicada en el periódico El Herald de México, por conducto de Álvaro Delgado, quien detalló, con nombres y apellidos la presunta red de complicidad que se teje al interior de la Fiscalía General del Estado, lo anterior con documentación que el mismo Álvaro dice tener en su poder.

C O N S I D E R A N D O S:

La realidad que vivimos en el Estado de Guanajuato es simple, vivimos en una entidad de las más inseguras de todo el país, esa es la percepción que tiene la ciudadanía. Aunque es una realidad que la incidencia delictiva comenzó a detenerse, ninguna autoridad del Estado puede atribuirse ese logro, pues, lo que en realidad ha

sucedido es que la Federación, por conducto de la Marina, del Ejército y de la Policía Federal, son quienes han contenido la violencia generada en la entidad, y esto se nota en los municipios, pues la presencia de elementos de corporaciones federales es mayor, lo que ha conseguido avances materia de seguridad.

Ello, a su vez, ha sido consecuencia, aunque muchos quieran negarlo, de la mala actuación que en su momento tuvo la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato encabezada desde hace más de 10 años por Carlos Zamarripa Aguirre, quien ahora se desempeña como Fiscal General del Estado, es decir, decidieron simplemente cambiarle el nombre a las oficinas manteniendo la misma estructura que no garantiza una impartición de justicia efectiva y los resultados los tenemos todos a la vista.

Una constante que se ha visto en los últimos meses es la aprehensión de delincuentes por conducto de la Fiscalía General de Justicia del Estado y la inmediata liberación de los mismos por parte de los jueces de control, esto como consecuencia de la mala integración de las carpetas de investigación o por la falta de cumplimiento en los protocolos para la detención de personas, lo que ha levantado múltiples sospechas en el actuar del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, pero lo más importante, se siguen incrementando los niveles de impunidad en el estado.

Recientemente se han hecho señalamientos en diversos medios de comunicación que han sido contundentes en contra del Fiscal General del Estado de Guanajuato y otras personas, respecto a la posible complicidad de sus personas con algunos grupos delincuenciales, lo que ha levantado sendas sospechas sobre su compromiso con la seguridad del estado de Guanajuato.

La ciudadanía guanajuatense no es ajena a estos señalamientos, y han pedido que se realice una investigación inmediata respecto de este tema tan sensible, por ello en el Grupo Parlamentario de Morena, nos sentimos comprometidos con la ciudadanía, y a fin de que se despejen todas las dudas que han enrarecido el ambiente en torno a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de su titular, es que solicitamos se inicie de forma inmediata una carpeta de investigación y se realicen todas y cada una de las investigaciones correspondientes para deslindar cualquier tipo de responsabilidad y en caso de que se acreditara la comisión de algún delito, se inicie formalmente la acción penal en contra de los presuntos responsables.

Debemos entender que la situación que se vive en el estado en materia de seguridad es insostenible y parece ser que las autoridades encargadas, ya sea la Secretaría de Seguridad Pública del Estado o la Fiscalía General del Estado son incapaces de devolvernos la tranquilidad a los guanajuatenses, ya sea por una deficiencia operativa o por una complicidad.

Para conseguir una investigación imparcial, es necesario que se separe mediante licencia el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato Carlos Zamarripa Aguirre, lo cual garantizará que no exista intervenciones que pudieran manchar o desacreditar el curso y resultado de la investigación que se propone se realicen, esto dará la certeza jurídica, seguridad y tranquilidad a la ciudadanía guanajuatense de que las cosas se hicieron apegadas a derecho, por ello es por lo que ponemos a consideración de esta H. Asamblea para su aprobación el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar atentos exhortos; el primero, al Fiscal General del Estado de Guanajuato para que de forma inmediata pida licencia a su encargo, lo anterior a fin de que se inicie de forma imparcial y objetiva una investigación por la posible comisión de delitos cometidos presumiblemente en complicidad por su persona; el segundo, dirigido al Fiscal Especializado en combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que inicie una carpeta de investigación por la posible comisión de delitos por parte del Fiscal General del Estado de Guanajuato y/o quien resulte responsable; tercero, al Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato para que se inicie una investigación por la posible comisión de hechos de corrupción del titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y/o quien resulte responsable y; cuarto, se gire atento exhorto a la Fiscalía General de la República para que de forma inmediata se inicie una carpeta de investigación por la probable comisión de delitos por parte del Fiscal General del Estado de Guanajuato y/o quien resulte responsable.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a esta H. Asamblea le solicito se dé el trámite legislativo correspondiente:

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**